

SOCIEDAD

Ángeles de la Vida realizó, como cada año, su tradicional celebración el segundo domingo de agosto. Su referente, Lucía Felartigas, destacó el compromiso de quienes colaboran con la institución y remarcó el valor de acompañar a las madres y sus hijos desde el embarazo. Este año, el festejo tuvo además un significado especial, ya que fue el primero que se realizó en el nuevo espacio cedido por la Intendencia de Artigas.

Una celebración que tiene un significado especial

Ángeles de la Vida celebró del Día del Niño. Según explicó su referente, Lucía Felartigas, la organización mantuvo la tradición de realizar el festejo el segundo domingo de agosto, una fecha que tiene además un fuerte significado personal para ella.

"Nosotros siempre festejamos el segundo domingo de agosto", señaló Felartigas, quien explicó que la elección de la fecha está vinculada al cumpleaños de su único hijo, Beninsen, motivo por el cual comenzó a involucrarse en esta tarea de acompañamiento a las familias.

La referente recordó que lleva aproximadamente 14 años y medio de trabajo, una trayectoria construida a partir del acompañamiento, la solidaridad y el apoyo de numerosas personas de la comunidad.

"En cada niño veo a mi hijo. Para mí es un placer poder festejar", expresó.

Para hacer posible la celebración, el trabajo comienza mucho antes de la jornada prevista. Durante toda la semana se realizaron diferentes tareas y se recibieron colaboraciones con el objetivo de que los niños pudieran disfrutar de un día especial.

El valor de quienes

Ángeles de la Vida preparó un nuevo festejo del Día del Niño



colaboran de manera anónima

Felartigas destacó especialmente el respaldo que reciben de la comunidad y agradeció a todas las personas que, de distintas maneras, contribuyen con Ángeles de la Vida.

En particular, puso énfasis en quienes colaboran de manera anónima, personas que aportan sin buscar reconocimiento y que permiten que la organización continúe desarrollando su labor.

"Estoy agradecida a todas las personas que ayudan, y en especial al anónimo, al que nos da las cosas y que no dice su nombre", sostuvo.

Ese apoyo resulta fundamental para atender las necesidades de las familias que llegan a la institución.

Acompañamiento desde el embarazo

Uno de los principales objetivos de Ángeles de la Vida es acompañar a las mujeres desde el momento en

que llegan a la organización durante el embarazo.

Felartigas explicó que las futuras madres reciben apoyo tanto material como emocional. Entre las tareas que desarrolla la institución se encuentra la preparación de ajueres para los bebés, además del acompañamiento personal a mujeres que atraviesan situaciones complejas.

"Sabemos que esa mamá está embarazada cuando viene a Ángeles de la Vida, y va a tener todo el apoyo. Nosotros acá le vamos a brindar todo lo que ella necesita, preparándole el ajuar y también emocionalmente", explicó.

La referente reconoció que muchas mujeres llegan atravesando diferentes dificultades y que, aunque no cuentan con formación profesional específica para abordar todas las situaciones, muchas veces una palabra de aliento puede resultar significativa.

"Muchas veces vienen llenas de problemas. Yo no tengo ninguna facultad de estudio, pero puedo pa-

sarle una palabra de consuelo o una palabra de aliento", expresó.

Una historia que se transmite entre generaciones

El trabajo desarrollado durante más de una década también permitió que Ángeles de la Vida acompañara a familias durante diferentes etapas de sus vidas.

Felartigas destacó que actualmente es posible encontrarse con abuelas que concurren junto a sus hijas y nietos, mostrando cómo el vínculo construido con la organización se mantiene y se transmite de una generación a otra.

"Vienen abuelas con sus hijas y sus nietos. Es toda una familia, una familia grande", señaló.

Para la referente, esta continuidad es también una muestra de que el proyecto ha logrado consolidarse gracias al respaldo de la comunidad.

"Esto se extiende cada vez más porque la gente colabora, porque la gente cree y sabe que nosotros lo hacemos por una vida", afirmó.

Primer Día del Niño en el nuevo espacio

La celebración de este año tuvo además una particularidad: será la primera que Ángeles de la Vida realizará en el nuevo lugar donde actualmente funciona la organización.

Felartigas reconoció que todavía se encuentran en una etapa de adaptación, conociendo las características del espacio y pensando en los proyectos que tienen por delante.

"Es todo novedad, conociendo el terreno, conociendo el lugar", comentó.

El nuevo espacio fue otorgado por la Intendencia de Artigas luego de que la organización atravesara una situación que ponía en riesgo su continuidad.



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Lunes 10 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.423 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

POLÍTICA



CARNAVAL

FEDESA cuestiona la decisión de la Intendencia y advierte que el Carnaval 2027 está en riesgo



PÁGINA 3

POLICIALES

Hurto de herramientas en Artigas y presunta estafa por la compra de una moto en Bella Unión



PÁGINA 8

SOCIEDAD

Ángeles de la Vida preparó un nuevo festejo del Día del Niño



PÁGINA 11



PRO MES AGOSTO OFERTA

Brillo fácil para tus pisos

Lecueder y W. Ferreira

CERA AL AGUA

antes \$206

AHORA \$155 1,5L

PRO limpio

4773 2799

091 455 999

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

EDUCACIÓN



Fernanda Barrios asumió como nueva directora de la Escuela Agraria de Artigas

planteados por Barrios es dar mayor visibilidad a las diferentes actividades y proyectos que se desarrollan dentro de la Escuela Agraria.

La Directora señaló que existe un importante trabajo interno que muchas veces no trasciende las puertas de la institución, por lo que pretende fortalecer su difusión y, al mismo tiempo, continuar acompañando las trayectorias educativas de los estudiantes.

"Tenemos que hacer el seguimiento de las trayectorias estudiantiles de nuestros gurises, que no podemos dejarlos para atrás", sostuvo.

En ese sentido, también destacó la importancia de generar vínculos con organizaciones y actores vinculados al sector productivo. Como ejemplo, mencionó la participación de estudiantes en actividades desarrolladas en el predio de la Asociación Agropecuaria de Artigas.

Una institución que apuesta a la participación

Barrios destacó los resultados obtenidos por los estudiantes durante el año y consideró que el segundo semestre significó un verdadero punto de inflexión para la institución.

Entre los logros recientes se encuentran dos primeros premios obtenidos en el concurso literario regional "Puentes de Papel", en el que participaron centros educativos de Artigas, Salto y Paysandú.

Para la Directora, más allá de los premios, lo fundamental es que los estudiantes tengan espacios para expresarse, desarrollar sus capaci-

dades y mostrar sus propias ideas.

"Les da un empuje también a los gurises, no por el hecho de ganar, sino solo con el hecho de participar y de poner su impronta. Eso es fantástico para los gurises", afirmó.

La Escuela Agraria también continúa participando en clubes de ciencia y en diferentes propuestas educativas a nivel nacional. En ese marco, Barrios destacó un reciente encuentro virtual que reunió a las escuelas agrarias de UTU de todo el país.

Seleccionada para un proyecto de ganadería sostenible

Otro de los motivos de satisfacción para la institución es haber sido seleccionada entre cuatro escuelas agrarias del país para participar en un proyecto de ganadería sostenible.

La iniciativa se desarrolla en el marco de Euroclima, con la participación del Plan Agropecuario y el Programa Agrario de UTU.

Barrios valoró especialmente que la Escuela Agraria de Artigas sea tenida en cuenta para este tipo de propuestas, que permiten a los estudiantes acercarse a nuevas herramientas y conocimientos vinculados con la producción sustentable.

Estudiantes investigan sobre inocuidad alimentaria

La presencia del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en Artigas también fue aprovechada por la institución para mostrar parte del trabajo realizado por los estudiantes.

Barrios explicó que, durante la distribución de la vacuna contra la fiebre aftosa, alumnos de la Escuela Agraria realizaron un voluntariado junto al Instituto Nacional de Carnes (INAC).

La actividad permitió que los estudiantes tuvieran contacto directo con productores que concurrían a retirar las vacunas y aprovecharan esa instancia para realizar un cuestionario de diez preguntas.

La investigación está vinculada a un proyecto de club de ciencia y aborda aspectos relacionados con la inocuidad alimentaria, particularmente la presencia de residuos de garrapaticidas en la carne.

"Es un tema más que importante a nivel país", remarcó Barrios.

Los resultados se conocerán en septiembre

La Directora adelantó que los resultados del cuestionario serán presentados posteriormente, una vez culminada la primera semana de septiembre.

La información será compartida durante la Feria Departamental de Clubes de Ciencia, donde los estudiantes expondrán los resultados de su investigación.

Barrios adelantó que los datos obtenidos resultan "bien interesantes" y que incluso presentan algunas respuestas contradictorias, lo que permitirá profundizar el análisis y generar nuevas preguntas en torno a una temática de relevancia para la producción y la seguridad alimentaria.

De esta manera, la nueva Directora de la Escuela Agraria de Artigas inicia su gestión con el desafío de fortalecer el trabajo educativo, acompañar las trayectorias de los estudiantes y consolidar los vínculos de la institución con el sector productivo, apostando a que el conocimiento generado por los jóvenes tenga cada vez mayor presencia dentro y fuera del ámbito educativo.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SILVEIRA DUTRA, ANTONIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-37630/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonio Anacleto SILVEIRA DUTRA y Lira Celena ARTOLA GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 14 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO FELIX, BRENDA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-46034/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BRENDA TALIA RIBEIRO FELIX y ANDERSON JOSUEL LIMA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 18 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " GOMEZ, ERAZEMA - SUCESIÓN" IUE 2-117444/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERACEMA HAYDES GOMEZ PEREIRA MORAES ó ERAZEMA AYDES GOMEZ PEREIRA MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de abril de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " COSTA DORNELLES, ALDO - SUCESIÓN" IUE 2-60348/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDO COSTA DORNELLES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, los Sres. Florencia Fernandez de Souza y Rafael Irrigaray Bohrz promueven proceso voluntario de declaración de identidad judicial, solicitando se declare que el menor EMANUEL IRRIGARAY FERNANDEZ, nacido en la ciudad de Artigas el 25/6/2025, inscripto el 4/7/2025 en la Oficina N° 400 del Registro Civil de Artigas Acta N° A-322, sea identificado como EMANUEL BOHRZ FERNANDEZ...

Artigas, 23 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "KARPOFF JORI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-57678/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE KARPOFF JORI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TEODORO PERUCHENA, MARIA DEL CARMEN y otro - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL." IUE 2-124250/2025, se dispuso emplazar a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente proceso de Posesión Notoria de Estado Civil de Sebastian Muñoz Perdomo por parte de Maria del Carmen Teodoro y Antonio Cesar Ardohain, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, por el término de 90 días.

Artigas, 22 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " MORELLE DEMETRIO, YACQUELINE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-51586/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s YACQUELINE MORELLE DEMETRIO y WASHINGTON ALCIDES QUEVEDO GALLARDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 04/08/2026 al 17/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " LESCANO AGUILAR, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-61968/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS LESCANO AGUILAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREZ GARCÍA, HOLI U OLÍ - SUCESIÓN" IUE 2-124002/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HOLI u OLÍ PÉREZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 21 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SILVA TOMAS, CARLOS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-61602/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA SILVA TOMAS y ALBA ELSA MARTINEZ SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026



La Noticia
Artiguense



GRUPO norte

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**

EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

   @diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS REINOSO, ROBER y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-65932/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: LAUDELINO VARGAS, inscripta el día 13/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Seccion del Departamento de Artigas, Acta N° 5, en el sentido que: en el cuerpo del Acta donde dice : "viudo" debe decir : "soltero" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/08/2026 al 19/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " TORMOS TEJEIRA, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-57285/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA LILA TORMOS TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/08/2026 al 18/08/2026

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLÓGIA

EDICTO:

Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 15 de octubre de 2024, en el expediente Asunto No. 1192/2022, se concedió a CITYLUZ S.A.S., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y geodas de cuarzo afectando el padrón número 1841 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en un área total de 90 hás 4724 m² y de acuerdo al Plano de Mensura, Deslinde y Amojonamiento, el área afectada es de 90 hás 3545 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 41 al F° 41 del L° VIII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de agosto del año dos mil veintiséis.-

Publicación: 07/08/2026 al 11/08/2026



Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385, piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Mónica Lizth Martínez para su proyecto de explotación de ágatas y amatistas ubicado en padrón 4.375 de la 3ª sección catastral del departamento de Artigas. El acceso se realiza desde el km 178 de la ruta 30, donde se accede a una caminería departamental con sentido suroeste y se transitan 2,8 km alcanzando un punto que se encuentra a 1,75 km al norte del deslinde minero.

El proyecto consiste en la extracción de ágatas y amatistas, durante un período de 10 años, previéndose una extracción anual de 342 t totales entre ambos materiales. La extracción se realizará mediante métodos mecánicos y voladuras tanto para la extracción de las geodas, como para la limpieza de éstas. Se prevé la salida de entre 1 camión de 10 t por semana. Se contará con piletas para la sedimentación. El cierre del proyecto contempla el retiro de la maquinaria, la infraestructura, relleno de la fosa séptica, limpieza general del predio, restauración de los taludes y recubrimiento del área afectada con suelo para propiciar la revegetación del área.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/>

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 23 de enero de 2026.
Publicación: 06/08/2026 al 10/08/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ HEREDIA, WASHINGTON DARIO SUCESIÓN" IUE 262071/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WASHINGTON DARIO FERNANDEZ HEREDIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de agosto de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BITANCOURT, PAOLA JAMILE SUCESIÓN" IUE 2-56163/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAOLA JAMILE BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de julio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 10/08/2026 al 21/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día treinta y uno de julio de dos mil veintiséis a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CIANDRA MIRAGLIA FERREIRA, cédula de identidad 68041563, nacido/a en Brasil, de nacionalidad uruguaya, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Odontóloga, domiciliado en General Flores 206, Artigas, Artigas.

FEDERICO SANTIAGO NUÑEZ BUENO, cédula de identidad 43182689, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en General Flores 206, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Docuemento firmado por...
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 10/08/2026 al 12/08/2026

CARNAVAL

FEDESA cuestiona la decisión de la Intendencia y advierte que el Carnaval 2027 está en riesgo



una decisión "unilateral"

Ejecutivo departamental

Durante la conferencia, el Secretario de FEDESA, Carlos Silveira, dio lectura a un extenso comunicado elaborado por el Consejo Directivo de la Federación.

En el documento, la institución manifestó su preocupación por lo que considera "graves hechos" que, a su entender, afectan la institucionalidad, el derecho de asociación y el patrimonio cultural de Artigas.

FEDESA recordó que actualmente está integrada por siete instituciones civiles: Escuela de Samba Barrio Rampla, Imperio del Ayuí, Garra y Corazón, Barrio Pirata, Tigre del Barrio Zorrilla, Emperatriz del Progreso y Dragões do Morro.

Según expresaron, estas comunidades son las que dan vida a una de las principales fiestas populares del departamento.

La Federación también puso énfasis en la rendición de cuentas correspondiente al Carnaval 2026, señalando que fue presentada públicamente por segundo año consecutivo y que contó con un informe técnico elaborado por contadores públicos contratados por la propia organización.

La situación entre la Federación y el

FEDESA cuestiona

Uno de los principales argumentos expuestos por la Federación es que el Carnaval no pertenece a una administración departamental ni a un gobierno de turno.

"El Carnaval lo hacen las escuelas y sus comunidades", establece el documento leído durante la conferencia.

FEDESA reconoce que el aporte económico de la Intendencia constituye históricamente un elemento fundamental para poner en marcha la fiesta, pero sostiene que ese aporte no representa la totalidad de la inversión realizada.

La Federación remarcó además que las escuelas realizan importantes esfuerzos económicos y de organización durante todo el año para preparar sus espectáculos, vestuarios, baterías, carros y estructuras.

En ese sentido, plantearon que la Intendencia debería mantener su papel de coorganizadora y administradora de recursos públicos, pero no asumir la propiedad de un patrimonio cultural construido durante décadas por las comunidades.

Cuestionamientos a la negociación individual con las escuelas

Otro de los puntos que generó mayor preocupación en FEDESA fue la decisión, atribuida al Intendente, de negociar directamente con cada escuela de samba.

Silveira afirmó que esta modalidad desconoce la existencia de la Federación y podría terminar debilitando su estructura.

"Queremos creer que el interés de dos comunidades no puede estar por encima del interés de siete comunidades", sostuvo el Secretario, en referencia a las dos escuelas que actualmente no forman parte de FEDESA.

Según explicó, esas dos instituciones habían integrado anteriormente la Federación, pero decidieron retirarse por resolución propia.

"Acá no hubo ningún tipo de medida contra esas escuelas. Decidieron irse porque no se creían parte del grupo", afirmó.

Desde FEDESA sostienen que las siete escuelas federadas re-

"El Carnaval lo hacen las escuelas y sus comunidades"

presentan actualmente a la mayoría de las instituciones del Carnaval de Artigas y que cualquier decisión sobre el futuro de la fiesta debería contemplar esa realidad.

El Carnaval 2027, en riesgo

Consultados directamente sobre si la situación pone en riesgo la realización del Carnaval 2027, Carlos Silveira fue contundente.

"Sí, está en riesgo", respondió.

El Secretario explicó que FEDESA no cuenta actualmente con un capital de giro suficiente como para afrontar por sí sola la totalidad de los costos que implica organizar el evento.

"De acuerdo a las administraciones anteriores, no generaron ningún capital de giro para FEDESA. Por lo tanto, la respuesta sería no, hablando del capital", explicó.

No obstante, recordó que la Federación ya atravesó situaciones similares en el pasado y logró encontrar alternativas para concretar el Carnaval.

Silveira recordó que en una oportunidad en que la Intendencia no aportó recursos, dirigentes de las escuelas viajaron a Montevideo para conseguir apoyos y lograron sacar adelante la fiesta.

"Ese fue, de hecho, el puntapié inicial de lo que es la Federación", señaló.

Un nuevo fondo para fortalecer a FEDESA

El Secretario también explicó que la actual conducción venía trabajando en modificaciones internas para fortalecer económicamente a la institución y avanzar, progresivamente, hacia una mayor autonomía financiera.

Entre las medidas adoptadas se encuentra la creación de un reglamento interno, algo que, según Silveira, anteriormente no existía dentro de la Federación.

También se creó un fondo de inversión de FEDESA, que se financiaría con aportes de las propias escuelas.

Según detalló, cada institución aportaría anualmente 25.000 pesos y, además, se destinaría un porcentaje de los ingresos finales a ese fondo.

El objetivo es generar un capital de giro que permita a la Federación contar con recursos propios

y reducir su dependencia de los aportes iniciales de la Intendencia.

Suárez cuestionó los argumentos sobre la venta de entradas

Óscar Suárez también respondió a uno de los argumentos que, según dijo, habría sido planteado desde la Intendencia para justificar la decisión: una supuesta disminución en la venta de entradas.

El Presidente de FEDESA rechazó esa interpretación y presentó cifras de venta correspondientes a los últimos años.

"En nuestro primer período, cuando agarramos, aumentamos 3.017 entradas", afirmó.

Según explicó, en el primer año de su gestión se vendieron 19.017 entradas, frente a las aproximadamente 16.000 del año anterior.

Suárez sostuvo además que durante el Carnaval 2026 ingresaron unas 10.000 personas mediante entradas vendidas y aproximadamente 15.000 personas de manera gratuita en las dos últimas cuerdas del recorrido.

"Estamos hablando de 25.000 entradas", señaló.

Para el Presidente de FEDESA, esos números demuestran que no existió una caída de público como la que, según afirmó, se habría utilizado como argumento para cuestionar la organización.

El debate por las entradas gratuitas

La modalidad de ingreso gratuito durante parte del recorrido también fue cuestionada por FEDESA.

Suárez sostuvo que la gratuidad es necesaria para garantizar que las personas que no pueden pagar una entrada tengan acceso al espectáculo, pero planteó que la distribución debe realizarse de otra manera.

"Nuestra propuesta está en las entradas gratis para quien no puede pagar, solo que diferente. No queremos poner a la gente gratis en las últimas dos cuerdas", explicó.

Según la propuesta de FEDESA, las entradas gratuitas deberían distribuirse a lo largo de distintos sectores de la avenida Lecueder y no concentrarse exclusivamente en la parte final del recorrido.

El Presidente de la Federación consideró que la modalidad aplicada durante el último Carnaval

pudo haber afectado la venta de entradas.

"Artigas es chico, todos nos conocemos"

Suárez fue aún más crítico al referirse a las personas que ingresaron gratuitamente durante el último Carnaval.

"Artigas es chico, como decimos, todos nos conocemos", expresó.

Según su percepción, buena parte de quienes se encontraban en las últimas cuerdas del recorrido contaban con capacidad económica para adquirir una entrada.

En ese sentido, sostuvo que la Federación ya estaba trabajando en una alternativa para hacer más accesible el precio de las entradas.

"Nosotros nunca subimos un centavo las entradas desde que agarramos", aseguró, y explicó que se estaba evaluando establecer una entrada popular de aproximadamente 300 pesos para favorecer una mayor concurrencia a la avenida Lecueder.

FEDESA anuncia posibles acciones legales

Uno de los puntos más fuertes del comunicado fue el anuncio de que la Federación analiza recurrir a la vía judicial.

Suárez confirmó que FEDESA contrató al abogado Javier López Portillo, quien se encuentra estudiando la situación y las posibles acciones a adoptar.

La Federación sostiene que algunos de los hechos planteados podrían eventualmente tener consecuencias jurídicas y cuestionó el uso de recursos y potestades públicas en el conflicto.

No obstante, desde la institución remarcaron que mantienen abierta la posibilidad de diálogo y que su intención es encontrar una salida que permita garantizar la continuidad del Carnaval.

La Federación busca financiamiento alternativo

Ante la posibilidad de no contar con el aporte inicial de la Intendencia, FEDESA anunció que comenzará a explorar otras vías de financiamiento.

Silveira indicó que ya existen reuniones previstas con diferentes actores y que se buscará apoyo tanto a nivel nacional como privado y estatal.

La intención es repetir experiencias anteriores en las que la

Federación logró conseguir recursos fuera del departamento para garantizar la realización del espectáculo.

"Vamos a tener que redoblar esfuerzos", sostuvo.

Una disputa que trasciende al Carnaval

El conflicto entre FEDESA y la Intendencia de Artigas abre una discusión que va más allá de la organización del Carnaval 2027.

Por un lado, la administración departamental plantea asumir la organización de la fiesta y canalizar directamente los recursos hacia las escuelas de samba.

Por otro, FEDESA sostiene que existe una estructura institucional, jurídica y cultural construida durante décadas y que la organización del Carnaval no puede quedar exclusivamente en manos de la administración de turno.

La Federación afirma que continuará trabajando para fortalecer su estructura, buscar financiamiento y mejorar la organización del espectáculo.

"Queremos apostar al crecimiento del Carnaval", señaló Silveira, recordando que durante la actual gestión se buscó asesoramiento para mejorar las transmisiones, la seguridad y distintos aspectos relacionados con la organización.

"No cederemos a los embates del poder político"

En el cierre del comunicado, FEDESA ratificó su postura y manifestó que no está dispuesta a abandonar la organización del Carnaval sin dar la discusión institucional correspondiente.

"No cederemos a los embates del poder político ni permitiremos que la gran fiesta de los artiguenses quede a merced de los intereses de la administración de turno", establece el documento.

La Federación afirmó que continuará trabajando por el crecimiento equitativo de las escuelas y rechazó cualquier intento de subordinar el evento a intereses particulares.

Mientras se analizan posibles acciones legales y se buscan nuevas fuentes de financiamiento, queda planteado un escenario de incertidumbre de cara al Carnaval 2027.

EDICTO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " BUSTAMANTE PAZ, ALICIA - SUCESIÓN" IUE 2-11083/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALICIA BEATRIZ BUSTAMANTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/08/2026 al 20/08/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cinco de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ALBA VALERIA DA SILVA FRAGA, cédula de identidad 39903053, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Docente, domiciliado en Manini Ríos 376, Artigas, Artigas.

BRUNO FERNANDO CORNELIUS RODRIGUEZ, cédula de identidad 32276221, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Docente, domiciliado en Manini Ríos 376, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

MARÍA PAZ

Publicación: 07/08/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " CEBEY CORREA, MARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-113812/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA CEBEY CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación 06/08/2026 AL 19/08/2026



Mevir y AFE acuerdan uso de predios ferroviarios para planes de vivienda



El acuerdo estratégico permitirá destinar inmuebles de AFE en desuso al desarrollo de viviendas de interés social e infraestructura en todo el país, a fin de revalorizar estos recursos del Estado y generar más oportunidades de arraigo para las familias rurales.

El presidente de Mevir, Andrés Lima, señaló que el organismo se beneficiará al adquirir terrenos de AFE a precios por debajo del valor del mercado. Las obras se realizarán con base en los programas desarrollados en el territorio y según la distribución y planificación previstas para el quinquenio 2025-2030.

También aseguró que el compromiso resuelve dificultades en terrenos en los que hoy hay planes de vivienda construidos pero con inconvenientes de documentación. "Esto regulariza la situación en varios predios que podrán utilizarse y las familias accederán a los títulos de propiedad", afirmó. En la actualidad, se pro-

cura regularizar cinco padrones, aseguró.

En tanto, el presidente de AFE, Ernesto Cesar, remarcó la condición de "aliados estratégicos" y resaltó la importancia de que el patrimonio del Estado pueda revalorizarse para planes de vivienda.

Agenda de inauguraciones y nuevos planes

La agenda inmediata de Mevir incluye la inauguración de 14 viviendas en Barker, departamento de Colonia. Además, ya se aprobó una nueva construcción en la localidad de Belén, en el departamento de Salto.

Durante agosto, se continuará con la autorización de nuevos planes y el trabajo conjunto con el programa Agrupamientos Irregulares Rurales en el eje de la ruta 26, que comprende Paysandú y Tacuarembó.

Veracruz

EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum

farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

POLICIALES

Hurto de herramientas en Artigas y presunta estafa por la compra de una moto en Bella Unión

La Policía investiga dos hechos denunciados durante los últimos días: el robo de herramientas desde un galpón ubicado en calle Ofelia Calcagno, en la ciudad de Artigas, y un presunto fraude informático que tuvo como víctima a una joven de 18 años en Bella Unión. Robaron herramientas desde un galpón en Artigas

En horas de la tarde del viernes 7 de agosto, fue denunciado el hurto de varias herramientas desde el interior de un galpón ubicado al fondo de una finca de calle Ofelia Calcagno, en la ciudad de Artigas.

Según manifestó la víctima, constató la falta de una motosierra marca Hyundai, un taladro To-yaki y una amoladora Ingco, cuyo valor total fue estimado en aproximadamente \$10.000.

De acuerdo con las primeras

averiguaciones realizadas por la Policía, el o los responsables habrían ingresado al predio por la parte posterior, aprovechando la existencia de un terreno baldío lindero.

La víctima señaló además que el galpón no contaba con una traba de seguridad, circunstancia que habría facilitado el acceso.

Las actuaciones fueron derivadas al Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas, cuyos efectivos continúan trabajando para establecer las circunstancias del hecho e identificar a los responsables.

Presunto fraude informático en Bella Unión

Por otra parte, en la Seccional 7ª de Bella Unión, una joven de 18 años denunció haber sido víctima de un presunto fraude informático tras intentar comprar una

motocicleta ofrecida a través de Facebook.

Según relató a la Policía, encontró una publicación de una página denominada "SUPER MOTOS", supuestamente radicada en Montevideo, donde se ofrecía una motocicleta por \$66.000.

Luego de ponerse en contacto con quien se presentaba como vendedor mediante WhatsApp, la joven acordó realizar una entrega inicial de \$11.500, seguida de seis cuotas de \$7.910.

La denunciante efectuó una transferencia bancaria a una cuenta de PREX, pero posteriormente fue bloqueada por el supuesto vendedor. La motocicleta nunca fue entregada y la operación no llegó a concretarse.

Ante la denuncia, personal de Policía Científica realizó el relevamiento del teléfono celular de la joven, donde fueron constatadas las conversaciones mantenidas

con el supuesto vendedor, además del comprobante correspondiente a la transferencia realizada.

Las actuaciones continúan a cargo de la Policía, que procura determinar la identidad de la persona involucrada y esclarecer las circunstancias del presunto fraude.

Advertencia ante compras por redes sociales

El caso vuelve a poner sobre la mesa los riesgos de realizar compras a través de redes sociales y transferir dinero a personas cuya identidad o actividad comercial no haya podido ser verificada.

Las autoridades recomiendan extremar las precauciones ante ofertas que soliciten pagos anticipados y verificar, antes de realizar cualquier transferencia, la existencia y legitimidad del comercio o vendedor.

Sábado
25/07

Domingo
26/07

Feria
DE EMPRENDEDORES

PASEO DEL ARTESANO
Lecueder y Wilson Ferreira

SÁBADOS
9.00 A 13.00 HS.

DOMINGOS
9.00 A 13.00 HS.

Señor se ofrece para trabajar de chofer en la ciudad o en campaña.
Contacto: 095913648 Carlos Paiva

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES

JUEVES

SÁBADOS

DOMINGOS

19:30 HORA

19:30 HORA

19:30 HORA

10:00 HORA

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

Jesús transforma tu vida!

POLÍTICA

Lacalle Pou reapareció con fuerza: un discurso que homenajeo al Partido Nacional y dejó abierta la puerta al futuro



Redacción: Diario La Noticia
Fotos: Carlos Mandioni

Luis Lacalle Pou volvió este domingo a un escenario político que conoce como pocos. Frente a la sede del Partido Nacional, en la Plaza Matriz, el expresidente participó del acto por los 190 años del Partido Nacional y protagonizó una de las intervenciones más esperadas de la jornada.

No fue solamente un discurso de aniversario. Su presencia, después de un periodo de bajo perfil desde que dejó la Presidencia de la República, convirtió el acto partidario en una suerte de reencuentro entre el dirigente blanco y su militancia.

Apenas llegó, comenzaron los pedidos de fotografías y los gritos de "ipresidente, presidente!". La reacción se multiplicó cuando, luego del discurso de Álvaro Delgado, Lacalle Pou subió al escenario. El recibimiento dejó en evidencia que, pese a haber abandonado el Poder Ejecutivo, conserva un fuerte vínculo con las bases nacionalistas.

La frase elegida para cerrar su intervención tampoco fue casual. Al recurrir a una expresión vinculada a su bisabuelo, Luis Alberto de Herrera, Lacalle Pou apeló a la memoria histórica del nacionalismo, pero también estableció un puente con su propia trayectoria política y con aquel discurso pronunciado tras ganar las elecciones que lo llevaron a la Presidencia.

"Desentrenado", pero lejos de retirarse

Con su habitual tono distendi-

do, Lacalle Pou reconoció sentirse "desentrenado" y se definió como "veterano". También sostuvo que dejó el gobierno "satisfecho", aunque no "conforme".

La diferencia entre ambos conceptos pareció deliberada: satisfacción por el camino recorrido, pero conciencia de que todavía existen objetivos pendientes y desafíos para el país.

En uno de los momentos más personales de la intervención, confesó que experimentó cierta "melancolía" durante los últimos meses de su mandato. La confesión generó una respuesta inmediata desde el público.

"Pero vas a volver", le gritaron desde la multitud.

"Yo me regalo también...", respondió Lacalle Pou.

La frase, breve y abierta a distintas interpretaciones, fue suficiente para alimentar una pregunta que desde hace meses sobrevuela al Partido Nacional: ¿qué papel tendrá Lacalle Pou en el futuro político del país?

El expresidente no anunció ninguna candidatura ni habló de una eventual postulación. Pero tampoco pareció interesado en cerrar esa puerta.

Una concepción de la libertad alejada de los extremos

Uno de los ejes centrales de su discurso fue la libertad, un concepto que ha ocupado un lugar relevante en su pensamiento político.

Lacalle Pou afirmó que con el paso del tiempo se ha vuelto "menos ortodoxo" y definió a su gobierno como "humanista". En ese marco, cuestionó las visiones

COBERTURA
Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA
MIÉRCOLES

HORA
16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO
CALLE LAVALLEJA 234
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa.

5 generaciones juntas a vos

GERANÍA

CONFIANZA

COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.



de la libertad que prescinden de las condiciones materiales de las personas.

"Qué lindo ser ortodoxo y hablar de libertad cuando alguien no tiene casa, no tiene salud, no tiene trabajo y no puede criar a sus hijos", sostuvo.

La definición supone una toma de distancia respecto de las corrientes más radicales del liberalismo político y, aunque no mencionó directamente a Javier Milei, marca una concepción diferente de la relación entre libertad y Estado.

Para Lacalle Pou, el Estado continúa teniendo una responsabilidad fundamental: garantizar condiciones para que la libertad pueda ser ejercida realmente.

Contra los insultos y la política convertida en pelea

Otro de los pasajes más políticos de la jornada estuvo relacionado con el tono del debate público.

El expresidente cuestionó a quienes ejercen el poder desde el insulto, el agravio y la descali-

ficación.

"Los presidentes que insultan, que agravan, que descalifican cuando tendrían que ser el padre de una gran familia", afirmó, para inmediatamente aclarar: "Y estoy hablando de todo el abanico".

El mensaje fue presentado como una defensa de la convivencia democrática y no como un ataque dirigido exclusivamente contra un sector político.

En esa misma línea, expresó preocupación por la creciente confrontación entre oficialismo y oposición.

"Flaco favor le hacemos a la política si termina siendo un concurso de egos, el insulto o el agravio. Si no podemos resolver las cosas a la gente, por lo menos tengámosle respeto", afirmó.

La frase fue recibida con un fuerte aplauso de la militancia.

"No se puede ejercer bien el poder si antes no se tiene autoridad"

Aunque evitó formular una crítica directa al gobierno de Yamandú Orsi, el discurso tuvo pasajes que fueron interpretados por la propia militancia nacionalista como referencias a la actual administración.

Uno de ellos apareció cuando Lacalle Pou habló sobre la relación entre poder y autoridad.

"Si hay algo que me queda claro hoy en día es que no se puede ejercer bien el poder si antes no se tiene autoridad", señaló.

La frase provocó una inmediata reacción entre los presentes y se escucharon alusiones al actual presidente.

Más allá de las interpretaciones partidarias, el concepto permite advertir una de las preocupaciones centrales del expresidente: la necesidad de que quien gobierna tenga capacidad de conducción y legitimidad suficiente para transformar el poder institucional en decisiones efectivas.

Una política que debe acelerar

Lacalle Pou también se refirió

a uno de los desafíos que considera centrales para la política contemporánea: la velocidad con la que cambian las demandas sociales.

Sostuvo que actualmente los ciudadanos exigen respuestas más rápidas y consideró que esa presión es lógica en una sociedad atravesada por la tecnología y la comunicación instantánea.

"La política es más lenta que las necesidades de la gente", afirmó, y sostuvo que no debe ser la sociedad la que reduzca sus expectativas, sino la política la que debe acelerar su capacidad de respuesta.

Reconoció que existen dificultades vinculadas a la institucionalidad y a la separación de poderes, pero planteó que esos desafíos deben ser afrontados.

Inteligencia artificial: acelerar las respuestas del Estado

En ese contexto apareció otro de los conceptos novedosos de su discurso: la inteligencia artificial.

Lacalle Pou cuestionó la tendencia a mirar la IA únicamente desde sus riesgos y recordó que las grandes transformaciones tecnológicas históricamente también han producido avances para la humanidad.

Su propuesta fue incorporarla como una herramienta para mejorar la gestión pública.

"Abracémosla como una manera de acelerar la política y que sea mejor y que se resuelvan antes los problemas", sostuvo.

La referencia resulta significativa porque ubica la discusión tecnológica dentro de una agenda política más amplia: cómo lograr que el Estado responda con mayor rapidez y eficiencia a las necesidades de la población.

"Cada día que pasa estoy más con ustedes"

El tramo final del discurso tuvo un tono marcadamente emocional.

Lacalle Pou volvió a definirse como un "viejo militante" y habló



de cómo el paso del tiempo modifica la manera de vivir la política.

"No sé si les pasa que cuando vas quedando más veterano te permitis más emocionarte. Y yo creo que eso lo hace vivir a uno mucho más libre estas instancias", expresó.

Recordó que desde niño participaba en actos del Partido Nacional y cerró con una afirmación de fuerte contenido partidario:

"Cada tiempo que pasa, cada día que pasa en el lugar donde esté, estoy más con ustedes".

La frase funcionó como una declaración de pertenencia y, al mismo tiempo, como una señal de que su vínculo con el Partido Nacional está lejos de haber terminado.

Herrera, una canción y la identidad blanca

El cierre fue profundamente herrero.

Lacalle Pou recordó una anécdota de sus años como diputado por Canelones. Contó que regresaba por la ruta 74 rumbo a la ruta 8 y que, durante la época de los CD, repetía una canción cada

vez que llegaba a una determinada frase.

La canción decía: "Bórdenme una divisa que sea bien blanca, que diga por la patria con letras anchas".

La referencia no fue solamente musical. Fue una forma de cerrar el discurso apelando a la identidad, la memoria y la tradición del Partido Nacional.

En el acto por los 190 años del partido, Lacalle Pou construyó así un relato que combinó pasado, presente y futuro.

Una reaparición que abre interrogantes

Cuando terminó su discurso, el expresidente fue inmediatamente rodeado por militantes. Fotografías, abrazos, saludos y selfies se sucedieron durante varios minutos.

La escena volvió a mostrar una realidad política que ningún análisis puede ignorar: Lacalle Pou conserva un importante nivel de popularidad y una capacidad de movilización dentro del Partido Nacional.

No hubo lanzamiento electo-

ral.

No hubo anuncio de candidatura. Tampoco una definición sobre el futuro de la llamada Coalición Republicana, cuya eventual conformación como lema electoral es uno de los debates que atraviesan a la oposición.

Pero sí hubo algo más sutil: una reaparición pública cuidadosamente construida.

El expresidente habló de su pasado, de sus convicciones, de los desafíos del presente y de la política del futuro. Habló como dirigente partidario, como expresidente y como militante.

Y dejó, deliberadamente o no,

una puerta entreabierta.

En política, muchas veces las señales más importantes no son las que se anuncian, sino las que se dejan flotando en el ambiente.

Este domingo, en la Plaza Matriz, Luis Lacalle Pou volvió a ocupar el centro de la escena.

Y el Partido Nacional, 190 años después de su nacimiento, volvió a escuchar a uno de sus principales referentes contemporáneos decir que, aunque ya no ocupa la Presidencia, sigue estando allí.

Más cerca de la política que del retiro.

Dulces y Quesos caseros - Helados
Panadería - Alimentos para Mascotas
Productos de limpieza
Excelentes precios en congelados

Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos
Fiambtería completa
Variedad en cortes de Carne envasada

todo lo que te imaginás y mucho más!!!

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas